

General Franco, número 22, por los propietarios o afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan padecido al citar los bienes afectados por la urgente ocupación. Alegaciones que se podrán hacer desde la publicación o notificación de este acuerdo hasta el día del levantamiento del acta previa a la ocupación.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Jefe accidental, Augusto Menvielle Laccourreye.—9.006.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 18 de diciembre de 1972 por la que se dispone la inscripción en el Registro Oficial de las Cooperativas que se mencionan.

Ilmos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos Sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º, 7.º y 8.º de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 27 del Reglamento para su aplicación de 13 de agosto de 1971, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas, de la Dirección General de Promoción Social.

Cooperativas del Campo

Sociedad Cooperativa «San Sebastián», de Labrín (Almería).
Sociedad Cooperativa del Campo «Cooperativa Avícola del Llobregat», de San Feliu de Llobregat (Barcelona).
Sociedad Cooperativa «San José», de Alonso de Ojeda (Cáceres).
Sociedad Cooperativa del Campo «San Blas», de Cilleros (Cáceres).
Sociedad Cooperativa «Santiago de Boado», de Boado-Moña (La Coruña).
Sociedad Cooperativa «Santiago de Meda», de Meda (Lugo).
Sociedad Cooperativa «San Miguel de Reinante», de Reinante (Lugo).
Sociedad Cooperativa «San Juan», de Torres (Lugo).
Sociedad Cooperativa «Santo Domingo de Guzmán», de Pulgar (Toledo).

Cooperativas de Consumo

Sociedad Cooperativa de Consumo «Moussirat», de Baamonte-Monforte (Lugo).
Sociedad Cooperativa «Toros», de Torres (Lugo).
Sociedad Cooperativa Orensana de Consumo «Corencon», de Orense.

Cooperativas Industriales

Cooperativa de Fabricación de Parquets y Revestimientos, Sociedad Coop., de Gijón (Asturias).
Sociedad Cooperativa de Abastecedores de Frutas y Hortalizas del Municipio de Oviedo, Oviedo (Asturias).
Cooperativa «Stadium», S. Coop., de Sabadell (Barcelona).
Cooperativa de Enseñanza Escuela «Eina», Sociedad Cooperativa de Enseñanza, de Tarrasa (Barcelona).
Cooperativa «Teizoc», Sociedad Cooperativa Industrial, de Tarrasa (Barcelona).
Cooperativa «Nuestra Señora de la Consolación», S. Coop., de Mirafadas (Cáceres).
Cooperativa Industrial Textil «Santos Mártires», S. Coop., de Portezuelo (Cáceres).
Cooperativa de Detallistas de la Alimentación Asociados, Sociedad Coop., de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
Sociedad Cooperativa de Agencias de Transportes «Amistad 72», de Granada.
Sociedad Cooperativa «Corazón de Galicia», de Chantada (Lugo).
Sociedad Cooperativa Industrial de Trabajadores de Pedrera, Pedrera (Sevilla).
Sociedad Cooperativa «Perdrofe», de Madrid.
Cooperativa Industrial Textil «Nuestra Señora de la Oliva», Sociedad Cooperativa de Chapinería (Madrid).
Cooperativa Industrial «La Inmaculada», S. Coop., de Sierra de Yeguas (Málaga).
Cooperativa Industrial Obrera de Albañilería «San Francisco», S. Coop., de Cabezo de Torres (Murcia).
Cooperativa «Arriex» Productos Jalonca Sociedad Cooperativa, de Calamocha (Teruel).
Cooperativa Artesanía de Minusválidos, S. Coop., de Pueblo de Farnals (Valencia).

Cooperativas de Viviendas

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Vallaverde», de Cebreiros (Ávila).
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Hospitalet», de Barcelona.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Nuestro Padre Jesús Nazareno», de Arcos de la Frontera (Cádiz).
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Iruñalde», de Pamplona (Navarra).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 18 de diciembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Promoción Social.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número expediente: MS/ce-4179/72.
Origen de la línea: Cable subterráneo entre EE. TT. 67 y 392.
Final de la misma: EM-6.
Término municipal a que afecta: Sabadell.
Tensión de servicio: 11 KV.
Longitud en kilómetros: 0,600, subterráneo.
Conductor: Aluminio, 2 (3 por 1 por 150) milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Cable subterráneo.
Estación de medida.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre; Ley 10/1966 de 18 de marzo; Decreto 1775/1967 de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 23 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 10 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—13.750-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se falla el primer Concurso-Demostración Internacional de Recogida Mecanizada de Piedras.

Esta Dirección General, aceptando la propuesta de la Comisión Calificadora designada para fallar el primer Concurso-Demostración Internacional de Recogida Mecanizada de Piedras, convocado por la Resolución de 8 de septiembre de 1972 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 del mismo mes, ha dispuesto:

Otorgar con cargo a las 400.000 pesetas con que fué dotado el concurso por esta Dirección General a los fabricantes de las máquinas que se citan a continuación los premios y recompensas que se expresan:

Premios

Despedregadora presentada por «Talleres Artigau», de Cambrils (Tarragona), bajo la denominación de modelo B: 100.000 pesetas.

Despedregadora presentada por la firma «H. Föhse», de Düssen 516, Alemania, bajo la denominación modelo D-2000: pesetas 100.000.

Despedregadora presentada por la firma de don José Canela Segura, Príncipe de Viana, 48, Lérida, bajo la denominación «Doncet»: 60.000 pesetas.

Despedregadora presentada por «Talleres Belles», de Torralbanca (Castellón), bajo la denominación de «Rambla dos»: 60.000 pesetas.